



Descartan cambios al precio del crudo y PIB

PAQUETE ECONÓMICO 2023

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Luis Armando Melgar, afirmó que “hasta el día de hoy, no se anticipa algún cambio en las proyecciones del petróleo o del PIB”, previstas en la Iniciativa de Ley de Ingresos de 2023, cuyo dictamen se votará el martes o miércoles de la próxima semana.

“No veo que se pueda ajustar al alza la estimación del precio del petróleo, ni que se pueda mover alguna otra variable”, recalcó.

Mario Di Costanzo, asesor parlamentario, explicó que en principio no habría cambios en

LEY DE INGRESOS

68.7

DÓLARES

Por barril, se prevé el precio promedio del crudo mexicano para el próximo año.

20

DE OCTUBRE

Es la fecha límite para que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de Ingresos 2023.

cuánto a números porque no viene abierta la Ley del ISR, realmente nada más viene abierta la Ley de Derechos, que por lo regular se actualiza conforme a la inflación.

Dijo que hay dos temas que podrían causar polémica en el marco macroeconómico; una, que nadie cree en el crecimiento del PIB de 3 por ciento, así como la reforma a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que considero que trae “jiribilla”.